

Convocatoria para Proyectos Fondo Pérez Guerrero

La Dirección General de Cooperación Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, informa que está abierta la convocatoria para presentar proyectos a ser financiados por el Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero de Naciones Unidas (PGTF) para el corriente año 2021.

El mismo, tiene por finalidad facilitar fondos semilla para financiar iniciativas de Cooperación Sur-Sur, como proyectos de desarrollo tecnológico y social, estudios e informes de preinversión/factibilidad llevados a cabo por instituciones u organizaciones públicas o privadas, de gestión o asesoramiento técnico, profesional o académico donde participen instituciones homólogas de al menos, tres (3) países pertenecientes al Grupo de los 77+China. Asimismo, uno de sus objetivos es apoyar las actividades de cooperación técnica y económica de los países en desarrollo, a fin de promover al fortalecimiento de la seguridad nacional y colectiva.

La Dirección General de Cooperación Internacional, punto focal del PGTF en nuestro país, desde el año 1986, fecha de creación del PGTF ha fomentado y acompañado la presentación de proyectos en las convocatorias anuales, invitando a diferentes instituciones nacionales y provinciales de reconocida trayectoria.

El PGTF, asigna un máximo de USD 35.000 a cada propuesta seleccionada, debiendo representar la cobertura de una proporción de los recursos necesarios del total del financiamiento, el cual se espera sea complementado con aportes de otra u otras fuentes financieras. Se procura favorecer a aquellos proyectos que tengan el mayor efecto multiplicador, que consoliden iniciativas regionales y que puedan servir como experiencias piloto a otras regiones.

La presentación de proyectos acompañados con una nota de presentación dirigida a esta Dirección General de Cooperación Internacional – (DICMU) deberá hacerse de manera digital, **hasta el 10 de abril del corriente año**, enviando la documentación firmada y escaneada adjunta a los siguientes correos dgcin@mrecic.gov.ar; becasinternacionales@cancilleria.gov.ar; ets@mrecic.gov.ar

Cabe señalar que tanto la guía como el formato e instructivo para la presentación de proyectos se encuentran disponibles en varios idiomas en la página web: <http://www.g77.org/pgtf/>

Dirección General de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto- MRECIC

Esmeralda 1212 - piso 12°- of.1204 (1007 ABR) CABA,

Tel. 54 011 4819 7268

dgcin@mrecic.gov.ar; becasinternacionales@cancilleria.gov.ar;

ets@mrecic.gov.ar